Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

111

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de noviembre del 2022.

VISTO el Expediente Electrónico Nº MJG-E-62580-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la Contratación Directa para la adquisición de cartel institucional y su colocación en el edificio de Casa de Tierra del Fuego en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde funcionan las dependencias de la Secretaría de Representación Oficial.

Que a través de Disposición D.G.A.F.- S-R.O.G.C.A.B.A. Nº 11/2022, articulo Nº 2, se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa por compulsa abreviada para la adquisición de cartel institucional y su colocación en el edificio de la Casa de Tierra del Fuego en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a orden Nº 17.

Que a través de la Compra Directa Nº 252/2022, a orden Nº 30 se invita a cotizar.

Que vista y analizada la única oferta recibida, el área requirente recomendó preadjudicar al proveedor RAMOS DARIO ESTEBAN C.U.I.T. 20-25785230-0 por un monto total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 ($ 290.000,00.-), por ajustarse a lo requerido y resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capitulo II, articulo 18, Inciso l); N° 1399, N°1301 y su modificatoria: los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 Anexo I, Nº 2840/21 y las Resoluciones O.P.C N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, Inciso a), N° 18/2021, N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo

///...2

M.J.G
L.O
Y.B

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...2///

en virtud de lo dispuesto por el Decreto Provincial Nº 935/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE
GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 252/2022, que tramita la adquisición de cartel institucional y su colocación en el edificio de la Casa de Tierra del Fuego en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al proveedor RAMOS DARIO ESTEBAN C.U.I.T. 20-25785230-0 por un monto total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 ($ 290.000,00.-). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias U.G.G 0418UG, U.G.C UC0418, Clasificación 20000 y 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°. – Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.R.O.G.C.A.B.A – M.J.G. N° **111** /2022.-

M.J.G
L.O
Y.B

Lic. MAXIMILIANO D'ALESSIO
SECRETARIO DE REPRESENTACION
OFICIAL DEL GOBIERNO EN LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES